

De Aquel se Recien Juramento En forma de
 Oxecho y lo Sio Por dios nuestr. y a la
 Señal de la Cruz Enfo. No cargo de el prometo
 de decir Verdad y preguntado Por la dha. persona
 Dha. que este Testigo Conoce de Bistato
 y comunicacion al dho. Bernau Gomez de lo ayta
 de muchos años a esta parte y aue pue el sus dho.
 esta y estado Pobre y aduado y necesitado por
 malos sucesos que a tenido en sus contras.
 de que esta deuenido a Capitan Ro que terrano
 y a guandias de mestas mucha cantidad de
 pesos. En fuya Rayon se Remite a las escri-
 pturas publicas que ay de esto. y a que da do
 de manera que sino fuera por los amigos que tiene
 no hubiera que comer. Por fuya causa tiene por in-
 posible el que pueda pagar los oien pesos que se le
 piden los quales la Verdad lo cargo de el dho.
 Juramento. y que es de edad de treinta años
 poco mas o menos y a lo le can las generales
 de la ley que le fueron declaradas. firmo lo.
 Concedo Señor Comis. = testado = enfo = no ble
 M. M. Don Juan
 Saenz de Guinco

Mathus Ramon

Semi
 Juan de Garapalca
 Not. del dho.

50-03

Q 46

do 5

f 2

Auto —

En la Villa de San Felipe de Austria del pto en
veinte y nueve dias del mes de octubre de mil e trescientos
y quatro y ochos años. El mro don frnco de aguirre Comis.
del Santo oficio de la purgacion de esta Villa de San Felipe.
Sabiendo visto los autos de suro. flos contra bernardomey
de loayza sobre la de bafa que pide de la escriptura que dize
de no pagar a tento a su sobrega que el suso dho a le pda.
Y lo demas de dho = dho que en quanto que de lo de
derecho al lugar de mira y de mira la vista y ser
minacion de esta causa a los muy Ilustres Señores Jueces
apoyados de esds Reynos para que su señoria manden
en el lo que fueren servidos: Y mando que el dho ber
nardomey y de loayza sea citado en persona para que pa
resca en el m bunal Mayor a alegar y n formar de
su derecho Y lo firmo =

~ El M.^o Don Juan
Saenz de Aguirre

C. semi.
 2. Gu. de Garagalea
 not. del s. 15.

Estacion

En el día mes año y Justifiqué el año de arriba
a Bernabé Gome de la ysa en persona de que soy Jefe

*Sem
in Bezaupaleat
not vels. ff.*

30th

James
D. Smith
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1

Información de Benito
- Gonsalves de Figueira -
Causa de Fogo -

3º 34